



Hoy, en Consejo de Ministros

El Gobierno eleva a 372,6 millones de euros la subvención para la contratación de seguros agrarios en 2026

- La ampliación aprobada, 57,6 millones de euros, incrementa en un 18,2 % la aportación inicialmente prevista por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
- El nuevo presupuesto permite financiar la ayuda extraordinaria por la contratación de póliza a las explotaciones afectadas por las tormentas de los meses de enero y febrero

6 de octubre de 2026. El Consejo de Ministros ha aprobado hoy una adenda al Convenio entre la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Agrarios Combinados, por la que se amplía en 57,6 millones de euros la partida destinada a subvencionar la contratación de pólizas en 2026.

Esta ampliación supone un incremento del 18,2 % sobre el presupuesto inicial de la aportación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación para los seguros agrarios en este ejercicio (315 millones de euros) y refleja el compromiso del Gobierno con el sector al apoyar la mejor herramienta de la que dispone para la prevención de riesgos.

La modificación aprobada tiene por objeto ampliar el crédito necesario para subvencionar el Plan Anual de Seguros Agrarios, la liquidación de planes anteriores y financiar la ayuda extraordinaria para incrementar la subvención a la prima del seguro de los titulares de explotaciones agrarias que sufrieron daños por las tormentas producidas en los meses de enero y febrero, especialmente en Andalucía y Extremadura.

Nota de prensa